

LANUS, 13 NOV 2007

Nº 1890

DECRETO

Visto que mediante Expediente D- 59.477/07, se solicita la confirmación de la agente Nancy Mónica BOLAÑO, Legajo N° 16185/5, en el cargo de Jefa de la Sección Legajos dependiente de la División Control y Promoción de Personal del Departamento Técnico de Control Presupuestario y Recursos Humanos de la Dirección General de Personal, y

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por la Junta de Ascensos y Calificaciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°.- Confírmase a partir del día de la fecha, a la agente Nancy Mónica BOLAÑO, Legajo N° 16185/5, en el cargo de Jefa de la Sección Legajos dependiente de la División Control y Promoción de Personal del Departamento Técnico de Control Presupuestario y Recursos Humanos de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gobierno, Categoría JD (34), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 03, Actividad Central 01, Agrupamiento 2, Oficina 305, quien reservaba un cargo categoría 18, con funciones de Administrativa Oficial, misma Jurisdicción, Subjurisdicción, Actividad Central y Oficina.-

Artículo 2°.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3°.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Personal y archívese.-

Director Gral de Personal	
Confecciona	

DR. JOSE LUIS BLANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

